



SALTA, 28 de Octubre de 2010

Expediente N° 8350/07

RESCD-EXA: 601/2010

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 122 por el Ing. Martín Alayón, por la solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 09/08/10.

Que asimismo, el Ing. Martín Alayón solicita reconocimiento de créditos.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 132, aconseja:

- a) *reconocer 6 (seis) créditos por haber participado como docente colaborador en el dictado de cursos en carrera de posgrado.*
- b) *otorgar prórroga de un año a partir de la fecha en que se emita la resolución, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.*

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs 132 vta., avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en su sesión ordinaria del día 13/10/10)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Tener por prorrogado, **hasta el 28/10/2011**, el plazo para que el **Ing. Martín Alayón – D.N.I. N° 26.885.115** presente el Trabajo de Tesis de Maestría.


**ARTICULO 2º.-** Reconocer al Ing. Martín Alayón, **6 (seis) créditos**, por haberse desempeñado como docente colaborador en el dictado de los cursos: “Conceptos Básicos de Control Automático” y “Automatización, Instrumentación y Control”, de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería en Automatización Industrial”, de acuerdo a la certificación que corre a fs. 123 de estas actuaciones.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber al Ing. Martín Alayón, al Dr. Alejandro Luis Hernández (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, **RESERVESE**.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa